

## **Informe para H. senador Fidel Espinoza Sandoval Febrero 2023**

### *Resumen Ejecutivo:*

*Se ha encargado un informe respecto al:*

- 1. Cuadro Político-Legislativo en la apertura del periodo de sesiones 2024-2025;*
- 2. Estado de tramitación de los siguientes proyectos de ley:*
  - a) Crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones.*
  - b) Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia.*
  - c) Modifica la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navegación, para fomentar la competencia en el mercado del cabotaje marítimo.*
  - d) Uso de agua de mar para desalinización.*

### **CUADRO POLÍTICO-LEGISLATIVO.**

- Al inicio de las sesiones de la legislatura, cuadro político legislativo se verá mediatizado por la continuación del debate legislativo de proyectos pendientes en materia de seguridad social, institucionalidad forestal, y aquellos relativos a evaluación ambiental.
- Asimismo, deberá verificarse la renovación de la mesa de la Corporación, eventualmente la semana del 11 de marzo, así como de las presidencias y, en su caso, la integración de las Comisiones Técnicas.
- Ejecutivo, en tanto, se encuentra elaborando los correspondientes oficios para establecer las urgencias para el período, para lo que han trascendido reuniones con actoras (es) legislativos, siendo esperable que tengan un marcado énfasis en incendios y seguridad.
- Mientras, inicio de un año electoral tensionará a las distintas coaliciones, tanto en la definición de las y los candidatos a nivel municipal, así como regional, materia que crecientemente centralizará las decisiones políticas.
- En este contexto, al interior de la alianza gobernante, se aprecian tensiones en la relación PS-PC, mientras que, el Frente Amplio, formalizará los actos requeridos para la fusión de los partidos que lo integran. Por último, inclusión del centro político en una lista común para los eventos electorales futuros, y para las votaciones que requieren mayoría y/o quorum, determinará la fortaleza o debilidad de este sector para ambos desafíos.

- La Oposición en tanto, deberá consolidar los acercamientos generados con ocasión del deceso del expresidente Piñera, materia en que la inclusión o la forma de esta respecto al Partido Republicano, constituirá su principal desafío. También, dado el carácter electoral de este año, posiblemente aumentará la cantidad de mociones legislativas a presentar desde este sector político. Por último, al igual que en el caso anterior, la adherencia del electorado y de las y los actores legislativos para sus propuestas electorales y legislativas, deviene en un factor estratégico para el presente año.

### **MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES, CON EL OBJETO DE FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y MEJORAR SU EFICIENCIA.**

- **Estado Tramitación Boletín 11.175-01:**
  - Proyecto radica en Comisión Unida de Agricultura y Medio Ambiente, citada para el día lunes 4 de marzo en Santiago y, el día jueves 7 en la ciudad de Valdivia.
  - Nudo del debate se mantiene en reposición o radicación de facultades del Servicio que se crea, tanto respecto a su rol de fomento, como en los instrumentos de gestión ambiental sobre objetos de protección que serán de competencia o se traspasan al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.
  - Al respecto, corre plazo de indicaciones hasta el día 4 de marzo, para cuya redacción se han realizado sesiones de la mesa de trabajo constituida para la materia, la que ha sido radicada en el Ministerio de Agricultura y las y los integrantes de la Comisión Unida que proceden de la Comisión técnica en dicha materia.
  - Además, temporalmente, el presidente de la instancia, Flores, ha manifestado su intención de que la materia quede despachada de la instancia, antes del cambio en la presidencia de la misma.
  - Por último, tanto el Ministerio del Medio Ambiente, como las y los integrantes de la Comisión Técnica en la materia, debieran integrarse a este debate, aunque, probablemente quede para una eventual Comisión Mixta la resolución de las distintas miradas, tanto más cuando, como se dijo, el Ejecutivo debiera priorizar proyectos relativos a incendios forestales.

**MODIFICA LA LEY DE FOMENTO A LA MARINA MERCANTE Y LA LEY DE NAVEGACIÓN, PARA FOMENTAR LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DEL CABOTAJE MARÍTIMO.**

- **Estado Tramitación Boletín 14.532-15:**
  - Proyecto inicia su Segundo Trámite Constitucional, en sede de Comisiones, estando citada la de Transportes el día 6 de marzo, ocasión en que se producirá la apertura del debate por parte de los Ministros Juan Carlos Muñoz y Nicolás Grau.
  - Materia fue objeto de un largo debate y, por momentos, ásperas discusiones en su tramitación en la cámara baja, relacionadas con materias laborales, protección de actores nacionales en este mercado, aspectos geoestratégicos y de seguridad nacional, además de tiempos para su implementación efectiva, en caso de ser aprobada.
  - Al respecto votó del presidente de la instancia de Obras Públicas resultó dirimente en su aprobación en el Primer Trámite, trascendiendo acuerdo para centrar debate de aspectos complejos, en el Senado y, de ser necesario, en una Comisión Mixta.
  - Una vez despachado por la instancia de Transportes, el proyecto deberá ser revisado por la de Intereses Marítimos.

**USO DE AGUA DE MAR PARA DESALINIZACIÓN.**

- **Estado Tramitación Boletín 16.552-12:**
  - La Comisión de Recursos Hídricos, se encuentra citada el día 6 de marzo para analizar el estado de avance del proyecto de ley, el cual enterará su 6° año de tramitación.
  - En base al texto aprobado originalmente por la instancia el año 2019 y la indicación sustitutiva de marzo de 2022, se ha iniciado la votación de aquellas materias que suscitan mayor consenso, mientras se desarrolla trabajo prelegislativo en una instancia técnica liderada por el asesor Carlos

Estévez, sin que aún puedan resolverse, formalmente, discrepancias sobre el ente que conocerá de estas concesiones, el procedimiento para estos fines, los informes que se requerirán para estas y el procedimiento de evaluación ambiental para las mismas, materias que serán, muy probablemente, el objeto de la sesión ya comentada.



**JUAN ALBERTO MOLINA TAPIA**

**ABOGADO**